CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

71. VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS SOLICITANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS SOLICITANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

La comisión de baremación para la valoración de los méritos de los aspirantes a las bolsas de trabajo para contrataciones temporales y nombramiento de funcionarios interinos de la CAM en la categoría de ingeniero de caminos, canales y puertos (Nombrada por Orden nº 622 de 22 de febrero de 2024 de la Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad (BOME nº 6150 de 23/02/2024),

En sesión ordinaria de dos de abril de 2024, acordó la publicación de la valoración provisional de los méritos enumerados en el Anexo II de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 9 de la misma

Se notifica a los solicitantes de la Bolsa los siguientes extremos:

- 1º) Únicamente con el Certificado de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, no se justifica adecuadamente la experiencia profesional, ya que se necesita adicionalmente la constatación de que se realiza en la misma categoría de la convocada.
- 2º) Se han certificados de cursos formativos realizados que no han sido tenido en cuenta al carecer de la correspondiente firma.

		A	В	С	D	TOTAL
1	DEL BOT MOYANO, ROBERTO OCTAVIO	0,00	0,00	25,00	0,00	25,00
2	CANTO GARAY, EDUARDO VICTOR	0,00	21,50	25,00	0,00	46,50
3	DOMINGO LOPEZ SALAZAR, JAVIER	0,00	25,00	13,50	4,00	42,50
4	GARCIA CARMONA, RICARDO	0,00	0,00	25,00	0,00	25,00
5	GARCIA PEREZ, VIRGINIA	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
6	GARCIA RUIZ, MARIA JESUS	0,00	25,00	2,55	6,00	33,55
7	IGARALDE VILLANUEVA, IÑAKI	0,00	0,00	4,38	4,00	8,38
8	JIMENEZ GARCIA-HDEZ, Mª DEL CARMEN	15,00	25,00	25,00	2,00	67,00
9	JONES MEDINA, PABLO	0,00	22,00	1,25	0,00	23,25
10	MATEOS ROLDAN, EMILIO	0,00	0,00	10,63	0,00	10,63
11	MONCADA IBAÑEZ, BEATRIZ	0,00	0,00	4,03	2,00	6,03
12	PRADOS MARTIN, ENRIQUE	0,00	16,00	2,25	4,00	22,25
13	RICO BUENO, JORGE	0,00	0,00	7,63	0,00	7,63
14	RIPALDA ANDRADES, GUILLERMO	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
15	RUS DE ORTEGA, ALEJANDRO	20,00	1,75	12,90	4,00	38,65
16	ABDELOUAHID EL BAOUCH ABARKAN	0,00	25,00	25,00	0,00	50,00
17	CAROLINA LARA CASTRO	0,00	2,00	12,25	6,00	20,25

Los solicitantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de las presentes valoraciones para la presentación de alegaciones.

Melilla 3 de abril de 2024, El Director General Acctal. de Infraestructuras y Recursos Hídricos, Ernesto Rodríguez Gimeno

BOLETÍN: BOME-BX-2024-21 ARTÍCULO: BOME-AX-2024-71 PÁGINA: BOME-PX-2024-283